

Solo 42 personas lograron reinserirse laboralmente tras cumplir condena en el Biobío entre 2024 y 2025

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

El Día de la Reinserción Social, conmemorado este jueves 18 de julio, pone en el centro del debate público el trabajo institucional y los desafíos pendientes en materia de rehabilitación de personas privadas de libertad. En la región del Biobío, las cifras revelan una brecha significativa entre las oportunidades laborales durante el cumplimiento de condena y la reinserción efectiva posterior.

Respecto de esta temática, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, junto a Gendarmería, lideran múltiples iniciativas orientadas a facilitar la transición desde el encierro hacia la vida en comunidad, mediante programas de formación, apoyo psicosocial, vínculos con el mundo laboral y coordinación intersectorial.

Según cifras proporcionadas por el seremi Carlos Usler Venegas, más de 8.000 personas han accedido a oportunidades laborales durante 2024 y lo que va de 2025, lo que incluye a quienes cumplen condena en régimen cerrado y abierto.

No obstante, el foco en el sistema postpenitenciario, que trabaja con personas ya egresadas del sistema penal, revela cifras más acotadas pero estratégicas:

En entrevista con Diario La Tribuna, el seremi de Justicia Carlos Usler reveló que más de 8.000 personas accedieron a oportunidades laborales al interior del sistema penal en régimen cerrado y abierto. Sin embargo, las cifras evidencian desafíos pendientes en la etapa posterior al cumplimiento de condena.

solo 42 personas han logrado una colocación laboral formal en el mismo período, lo que destaca la urgencia de fortalecer estas instancias de apoyo en libertad.

—¿Qué significa en la práctica que una persona sea reinserida en la sociedad?

Reinserción social significa que alguien que cometió un delito logra cambiar su conducta y reingresar a la comunidad respetando la ley. Es decir, que pueda vivir, trabajar y relacionarse como cualquier otro ciudadano, sin reincidir. En Chile, este es un eje fundamental del trabajo penitenciario. Gendarmería enfatiza que no se trata solo de una tarea institucional, sino de un compromiso que involucra a toda la sociedad.

—¿Qué acciones concretas ejecutan en la región para fomentar la reinserción?

En el Biobío, junto a Gendarmería desarrollamos programas de intervención psicosocial, educacional y laboral en los recintos penales. Existen talleres culturales, deportivos y de rehabilitación de adicciones. También están los Centros de Educación y Trabajo (CET),



LA SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS plantea retomar las capacitaciones en 2025, además de impulsar el fortalecimiento de la empleabilidad con enfoque de género y la consolidación de las redes de apoyo laboral en libertad.

donde se realizan labores productivas y se entrenan habilidades laborales. Además, hay Centros de Reinserción Social y de Apoyo para la Integración, dirigidos a quienes cumplen penas sustitutivas o están por egresar.

—¿Qué rol tienen las alianzas externas en este proceso?

Trabajamos con institutos técnicos como Inacap y Virgilio Gómez, y con empresas privadas que ofrecen capacitación o cupos laborales. Uno de los principales programas es el +R, que vincula directamente a egresados del sistema penal con empleadores, fomentando su contratación.

—¿Cuántas personas han accedido a oportunidades laborales tras pasar por el sistema penal en el Biobío?

Durante 2024 y lo que va de 2025, más de 8.000 personas han sido vinculadas a empleos, considerando tanto el sistema cerrado como el abierto en contexto de cumplimiento de condena. Esta cifra representa un volumen significativo de actividad institucional.

—¿Y qué ocurre con quienes ya egresaron del sistema penal?

Si se analiza exclusivamente

el segmento postpenitenciario —es decir, personas que ya cumplieron condena y que reciben apoyo en libertad— los datos son más reducidos, pero ofrecen una visión precisa del trabajo de reinserción más allá del encierro.

—¿Qué muestran los datos del año 2024?

En ese período, el sistema postpenitenciario atendió a 291 personas, de las cuales 54 participaron en capacitaciones —42 hombres y 12 mujeres—. Como resultado, se logró la colocación laboral de 38 personas: 32 hombres y seis mujeres.

—¿Y en lo que va de 2025?

Hasta ahora, han sido atendidas 144 personas en este mismo segmento. No obstante, no se han desarrollado instancias de capacitación formal, y apenas cuatro personas han sido colocadas laboralmente: tres hombres y una mujer.

—¿Cómo se interpretan estas cifras?

Aunque más modestas que las globales, estas cifras reflejan la labor específica con personas en proceso de reinserción plena. El sistema postpenitenciario suele operar con menos visibilidad y con recursos más limitados,

pero cumple un rol estratégico en la sostenibilidad de la reinserción, en aspectos como la desvinculación de redes delictuales, la reintegración comunitaria y la estabilidad laboral.

—¿Qué desafíos se identifican para este segmento?

Es fundamental retomar y asegurar la continuidad de las capacitaciones durante 2025, consolidar un enfoque de género en las estrategias de empleabilidad y robustecer las redes de intermediación laboral. La cifra total de colocaciones laborales desde este sistema durante 2024 y 2025 es de 42 personas, una base desde la cual se puede proyectar un fortalecimiento institucional más sostenido.

—¿Cuál es la reflexión institucional en este Día de la Reinserción Social?

Reiteramos nuestro compromiso con una política de Estado que no solo se limite al sistema penitenciario. Necesitamos una reinserción integral, que articule ministerios, empresas y sociedad civil. Tal como se está haciendo en reinserción juvenil, el futuro debe apuntar a planes intersectoriales que incluyan acceso a vivienda, empleo, salud mental, continuidad educativa y redes comunitarias.

REINSERCIÓN LABORAL EN CIFRAS: REGIÓN DEL BIOBÍO

- Colocaciones laborales generales en 2024-2025: más de 8.000 personas vinculadas a empleos, considerando el sistema cerrado y el sistema abierto en contexto de cumplimiento de condena.
- Total de personas colocadas laboralmente en 2024-2025: 42 personas en su etapa postpenitenciaria.

AÑO 2024:

- 291 personas atendidas.
- 54 participaron en capacitaciones.
- 38 lograron colocación laboral (32 hombres y seis mujeres).

AÑO 2025:

- 144 personas atendidas.
- Cero procesos de capacitación registrados.
- Cuatro colocaciones laborales —tres hombres y una mujer—.